

CIUDAD REAL

La Asamblea del Consorcio RSU aprobó por mayoría el presupuesto y las nuevas tarifas para 2004

Supondrán una subida del 5%, o sea 0,83 euros a cada habitante al año. Tarifas y presupuesto, que se eleva a 10.502.377 euros, se aprobaron por 42 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención

Oretania

La Asamblea del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos aprobó por mayoría la propuesta de presupuesto para el año 2004, que se eleva a 10.502.377 euros, así como un incremento de las tarifas del 5%, lo que elevará en 0,83 euros (138 pesetas) por habitante al año la tasa de basura en cada municipio. Al igual que ocurriera en el consejo de Administración, en la Asamblea General, y por primera vez en 13 años, se rompe el consenso existente desde 1990, de manera que tanto las nuevas tarifas como el presupuesto se aceptaron con los votos de 42 representantes, la abstención de un municipio y la oposición de 10. Presidió su titular y vicepresidente de la Diputación, Francisco Espinosa.

La sesión empezó con una explicación pormenorizada del gerente del Consorcio, Javier Moreno, sobre el propio RSU y que servicios presta a los 90 municipios y dos entidades locales menores, toda vez que esta asamblea ha renovado muchos de sus representantes, respecto a la anterior legislatura.

Terminó su exposición el gerente dejando claro que "se debe tender a acercar el precio de las tarifas al coste real del servicio, procurando que cada vez haya menos subvenciones de otras administraciones".

Tras esta exposición, se pasó a la aprobación de las nuevas tarifas, que suponen un incremento del 5%, defendiendo la propuesta de presidencia del Consorcio RSU su titular, Francisco Espinosa, quien explicó que "en la actualidad cada habitante paga una media de 3.173 pesetas por habitante al año, y con esta nueva tarifa,



pagarán 0,83 euros (138 pesetas) más a partir de 2004 por un servicio que se le presta cada día", añadiendo que "una subida menor sería irreal y podría luego acusarse al ente de falta de previsión si a fin de año falta dinero", dejando claro que el 70% del coste del servicio va al capítulo de personal (264 trabajadores), y que "los ayuntamientos y ciudadanos debemos implicarnos más en reutilizar los residuos y preservar el medio ambiente, lo que cuesta dinero".

El alcalde de Saceruela, Germán Díaz, miembro del Consejo de Administración, presentó una enmienda que defendió comentando que pedía "un incremento sólo del 3% de acuerdo al IPC interanual, porque la subida me parece exagerada" y proponía que Diputación asumiera el resto de la subida hasta el 5%.

Los alcaldes de Piedrabuena y Moral, también miembros del

Consejo de Administración de RSU, apelaron a la solidaridad de todos los ayuntamientos "esta empresa pública es nuestra y todos debemos arrimar el hombro, sin evadir nuestras responsabilidades pidiendo más subvenciones". El representante de Puertollano intervino en este mismo sentido, mientras que Fontanarejo y Ciudad Real apoyaban la enmienda de Saceruela.

Concretamente el representante capitalino, Vicente Gallego, se quejó de contar con documentación incompleta, queja que puso en duda la presidencia, añadiendo que la propuesta que defendió antes Germán Díaz lo hacía en nombre del PP, y no como ayuntamiento, insistiendo éste en que el 2% por encima del IPC lo asuma Diputación, aportando más a las arcas del Consorcio al igual que hace en el Consorcio SCIS

Francisco Espinosa le repli-

có indicando que Germán Díaz había presentado la enmienda ayer (30 de octubre) en nombre del Ayuntamiento al que representa y no del PP, sin que ésta indique nada de que Diputación deba asumir ese 2% en la propia enmienda presentada. Y leyó la enmienda, donde se reflejaba en efecto lo que decía, pidiendo a Díaz que se aclarara.

Asimismo, Espinosa anunció que, "si esta enmienda sale adelante, se rompería por primera vez en 13 años, desde 1990, el consenso sobre la subida de tarifas", añadiendo que "se pone de manifiesto lo ya ocurrido en el consejo de Administración, donde el vicepresidente del RSU y representante popular Claro Barba, ausente hoy, votó a favor de esta propuesta con los cuatro representantes de consistorios socialistas, mientras que los representantes de dos municipios populares se abstuvie-

ron, y eso que la subida es escasa, pues estamos hablando de 138 pesetas al año".

El alcalde de Saceruela explicó que, aunque no lo indicara en la enmienda, no presentó la misma sólo como Ayuntamiento sino en nombre del grupo popular.

Tras el debate, las votaciones reflejaron la división, con 42 votos a favor; 10 en contra y una abstención, la de Ballesteros.

A continuación se aprobaron los presupuestos para el 2004, también por mayoría, que se elevan a 10.502.377 euros, explicando Francisco Espinosa explicó que "la Diputación Provincial subirá también un 5% su aportación al consorcio para gastos corrientes correspondiendo de la misma manera al esfuerzo que realizan los propios ayuntamientos, por lo que su subvención será de 1.575.000 euros".

Los ingresos de este presupuesto se dividen de la siguiente forma: los ayuntamientos aportan con sus tarifas ordinarias 6.363.000 euros; la Diputación provincial aporta 1.575.000 euros; subvención de inversiones, 1.883.412; tarifas de la recogida selectiva de envases, 170.000 euros; tarifas por recogida selectiva de pilas, 63.600; Ecovidrio, recogida de vidrio, 74.000; por servicios especiales a ayuntamientos, 31.500; intereses de préstamos a RSUSA, 65.000; reintegro de préstamo RSUSA, 242.865; etc.

A continuación se celebró la asamblea de RSUSA (Residuos Sólidos Urbanos de Castilla-La Mancha SA), que aprobó un presupuesto total para el 2004 de 11.941.749 euros y la propuesta de nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio económico actual.

El PSOE impide que se lleven las lanzaderas



Oretania

La diputada nacional del PSOE por la provincia de Ciudad Real, Clementina Díez de Baldeón, ha asegurado, este 31 de octubre en rueda de prensa, que la presión de esta formación política, con la presentación de una proposición no de ley en el Congreso y la denuncia ante los medios de comunicación, ha impedido que se lleven las lanzaderas entre Puertollano-Ciudad Real y Madrid al trayecto Madrid-Lleida.

Díez de Baldeón ha revelado que Renfe ha retirado dos unidades del servicio entre Madrid-Ciudad Real-Puertollano-Córdoba y Sevilla para destinarlas al trayecto

entre Madrid-Zaragoza y Lleida, quedándose estos viajes con tan solo 17 trenes de los 19 que estaban funcionando anteriormente. Es por ello que, según ha informado la diputada socialista, la alcaldesa de Córdoba, Rosa Aguilar, se ha dirigido a Fomento y al alcalde de Sevilla protestando por que se hayan quitado estos trenes, exigiendo que se repongan, además de solicitar que exista un servicio similar, en precio y prestaciones, al que existe entre Puertollano-Ciudad Real y Madrid.

"Estos 19 trenes", ha recalorado Díez de Baldeón, "permitían que, en horas punta, cuando existe una mayor demanda de viajeros, se pudieran doblar las unida-

des, algo que no ocurrirá en el futuro con el consiguiente perjuicio para muchos viajeros de Ciudad Real y Puertollano que utilizaban estos trenes".

La diputada socialista ha calificado esta situación de "absolutamente intolerable" después de 11 años de funcionamiento, cuando existe una demanda altísima del AVE y teniendo en cuenta que más de 1,7 millones de personas utilizan las lanzaderas.

Díez de Baldeón ha concluido diciendo que se trata "de una chapuza más del Ministerio de Fomento y de Renfe, que se ha caracterizado, en los últimos años, por una gestión nefasta".